INE

PARTIDOS PERDERÁN CURUL SI REBASAN GASTO: INE

Por cada 338 mil 329 pesos que los partidos políticos rebasen al tope de gastos de campaña durante la elección de diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México tendrán como sanción la pérdida de una curul de las que les correspondan. Los candidatos independientes, en cambio, bastará que excedan 5% su límite de gasto, aproximadamente 152 mil 248 pesos, para perder el derecho a integrar la Asamblea. Así lo establece el proyecto de acuerdo por el que el Instituto Nacional Electoral (INE) ejercerá atribuciones sancionatorias en materia de fiscalización para esa elección, a realizarse el 5 de junio, y que será discutido y votado por el Consejo General. La Constitución establece que el rebase del tope de campaña es causal de nulidad de una elección, sin embargo, para integrar la Asamblea Constituyente no se elegirán legisladores de mayoría relativa (por Distrito), sino de entre una lista de 60 fórmulas y por representación proporcional. Por ello, para determinar las sanciones a los partidos cuando se excedan en gastos se dividió el tope, que es de 20 millones 299 mil 753 pesos, entre 60, que es el número de fórmulas de abanderados que competirán por cada una de las nueve fuerzas políticas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-2, CARINA GARCÍA Y JOHANA ROBLES)

PIDEN FRENAR "TIANGUIS ELECTORAL" EN COYOACÁN

Al anuncio de entrega de tinacos del pasado lunes, la delegación Coyoacán agregó tres programas con un presupuesto de 102.9 millones de pesos para la pinta de fachadas en viviendas y unidades habitacionales, así como la colocación de impermeabilizante, todo a unos días del inicio de campañas para elegir la Asamblea Constituyente. El Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Ciudad de México llamaron al delegado Valentín Maldonado, emanado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a posponer las acciones sociales recién anunciadas, pues advirtieron que se le puede dar un uso electoral al coincidir con los tiempos del proceso para la Constituyente. Ayer, la delegación Coyoacán publicó en la Gaceta Oficial las reglas de operación de tres programas y sus presupuestos: pinta de fachadas en unidades habitacionales, con 40 millones de pesos; impermeabilizar unidades, con 50 millones, y pinta de viviendas, con 12 millones 996 mil 548 pesos. Destacó que no publicó aún los padrones de beneficiarios e indicó que será en los próximos días cuando se difundan, tras una visita de brigadistas a domicilio. Mauricio Tabe, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) capitalino, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al gobierno central a no hacer oídos sordos de la situación y frenar a tiempo la instalación de un "tianguis electoral" y de "delitos electorales disfrazados de apoyos sociales", pues, agregó, en la pasada elección se actuó muy tarde. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

ELECCIONES 2016

PIDE PAN BRINDAR SEGURIDAD A CANDIDATOS

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) demandó al gobierno federal garantizar la seguridad de todos los candidatos que estarán en campaña en las entidades del país. Ricardo Anaya Cortés, presidente del blanquiazul, exigió al Ejecutivo federal brindar protección a los aspirantes que a partir del próximo viernes comenzarán sus campañas rumbo a los comicios del próximo 5 de junio, esto a través de un comunicado. "Es obligación del Estado mexicano y especialmente de las instancias de seguridad e inteligencia, detectar y desactivar cualquier riesgo para el desarrollo de los comicios, así como mantener la paz y el orden", se lee en el

documento. En el caso de los candidatos en campaña, enfatiza el dirigente panista, es necesario que cuenten con esta certeza para que, a su vez, la ciudadanía tenga la suficiente confianza de participar en las elecciones en cada una de las entidades. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

VINCULAN CON DUARTE JÁQUEZ A ASPIRANTE DEL PRD

Jaime Beltrán del Río, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Chihuahua, fue consejero financiero de la unión de crédito que dio lugar al banco Unión Progreso, del que es accionista mayoritario César Duarte Jáquez, mandatario estatal, denunciaron los perredistas Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán. Dicho banco, detallaron, es dirigido por Jaime Herrera, secretario estatal de Hacienda, y fue constituido con 65 millones de pesos tomados de un fideicomiso a nombre de la esposa de Duarte, Bertha Olga Gómez. Los perredistas exhibieron un video en el que Beltrán del Río admite ante reporteros haber sido consejero de dicha unión. En el video también se asegura que la fortuna de César Duarte se calcula en mil millones de pesos. Aunque el candidato del sol azteca negó haber tenido reuniones con Herrera, en el video aparecen saliendo juntos de oficinas del banco Unión Progreso. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

SOLDADOS A TAMAULIPAS PARA LOS COMICIOS

Aproximadamente tres mil elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reforzarán la seguridad en las elecciones del 5 de junio en Tamaulipas, donde se renovarán la gubernatura, el Congreso local y 43 ayuntamientos. Los militares estarán distribuidos en los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros, Ciudad Victoria y la zona conurbada de Tampico, entre otras ciudades. Egidio Torre Cantú, gobernador de la entidad, dijo que el Grupo de Coordinación Tamaulipas reforzará la vigilancia en la zona metropolitana de Tampico. “Se están tomando ya las medidas necesarias y se están realizando despliegues en el resto del estado para fortalecer la seguridad”, dijo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, DAVID CASTELLANOS TERÁN)

SALA SUPERIOR

TODA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA NECESITA UN PISO MÍNIMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PARA QUE SE CONOZCA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Tamaulipas, Marcia Laura Garza Robles, y Raúl Montoya Zamora, magistrado presidente del Tribunal Electoral de Durango, aseguraron que para alcanzar una sociedad democrática se necesita un piso mínimo en materia de transparencia, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan el actuar de sus autoridades e instituciones. En este sentido, coincidieron, los tribunales electorales en los estados siguen la acción emprendida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y se transforman en Tribunales Abiertos, comprometidos con la ciudadanía. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, Montoya Zamora mencionó que los tribunales del país están en la línea de abrir a la ciudadanía toda la información, desde las resoluciones hasta el gasto en detalle de los recursos económicos. “Los ciudadanos pueden ver que actuamos de manera pública, informamos de la forma en que se gastó cada peso. Los ciudadanos pueden estar seguros de que el gasto se hizo lo mejor posible. No ocultamos información”, dijo. Explicó que la transparencia y rendición de cuentas son herramientas que ayudan a las instituciones para aumentar su legitimidad y confianza. “En la medida en que seamos transparentes, lograremos, además, confianza

de que los jueces también garantizamos los derechos humanos", refirió. "El reto que tenemos adelante es que los tribunales acerquen la justicia a los ciudadanos, es decir, que sepan y estén conscientes de que los derechos político-electorales, que forman parte de un derecho fundamental, son tutelados por el tribunal local", indicó. Durante la emisión del programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Garza Robles detalló que la justicia electoral también significa acercar a la ciudadanía todas las sentencias que se emitan. "La transparencia es un tema necesario e indispensable, aunque debemos seguir avanzando. El objetivo es que los ciudadanos conozcan más el quehacer. En este sentido, la rendición de cuentas debe ser diaria, ya que cada día protegemos la soberanía del pueblo, garantizamos el voto", agregó. Asimismo indicó que en la apertura de información, las tecnologías de la información tienen un papel relevante, "ya que nos ayuda a acercarnos en un click. Los ciudadanos pueden saber qué se discutió en la sesión". El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Tamaulipas, Marcia Laura Garza Robles, y Raúl Montoya Zamora, magistrado presidente del Tribunal Electoral de Durango, además de otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; QUIEN RESULTE RESPONSABLE.COM, JOSÉ DUARTE)

SE CONSTITUYE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS ELECTORALES IBEROAMERICANAS

Al culminar los trabajos del VII Encuentro de Magistradas Electorales Iberoamericanas: Igualdad de Género y Democracia, realizado en Brasilia, Brasil, los días 17 y 18 de marzo de 2016, se llevó a cabo la firma de la Declaración de Brasilia. Entre los objetivos centrales de declaración se encuentra la constitución de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas. La presidencia de esta Asociación la asumirá el país sede del último Encuentro hasta que se lleve a cabo la siguiente reunión, en la que la presidencia pasará a la magistrada del organismo electoral del país anfitrión. Se designó a la magistrada del Tribunal Superior Electoral de Brasil, Luciana Lossio, como presidenta de la Asociación. La sede de la Primera Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas será Uruguay y como sede alterna Colombia. La Secretaría Técnica de la Asociación estará a cargo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Adicionalmente, se acordó la creación de una plataforma tecnológica especializada en temas de participación y derechos políticos de las mujeres, sistematización de jurisprudencia, precedentes, decisiones, normatividad, estudios, publicaciones y bases de datos, así como toda la información de interés para la Asociación. La Presidencia y la Secretaría Técnica de la Asociación iniciarán los trabajos para su implementación. En la Declaración se exhorta a la justicia electoral, organismos electorales y organizaciones internacionales a unir esfuerzos en actividades e iniciativas para la promoción de la igualdad de género en la vida política y partidaria iberoamericana, además de que se insta a los poderes legislativos nacionales a institucionalizar mecanismos de acción afirmativa para que la representación femenina en los parlamentos y en gobiernos locales logre la representación paritaria. Por último, en esta Declaración se reconoce el interés en mantener un diálogo regular con los órganos electorales y judiciales de Estados Unidos y Canadá con el objeto de promover la igualdad de género en la vida pública en las Américas. Asimismo, se reconoció la contribución que ha sido brindada por ONU Mujeres, CIM (OEA), CAPEL e IDEA Internacional para la valorización de la igualdad de género en el área de Iberoamérica. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN)

ADMITE TEPJF RECURSOS DEL PRD POR ANULACIÓN DE PLATAFORMA EN PUEBLA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) admitió y turnó a la ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera los recursos que la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) promovió en contra de la anulación de la plataforma política de este partido para enfrentar las elecciones de 2016. Como consta en el portal del máximo Tribunal en materia electoral del país los juicios fueron registrados con las claves SUP-JRC-110/2016 y SUP-JRC-113/2016 en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla, emitido en cumplimiento a una sentencia dictada por la Sala Superior, relativa a la exclusión de ministración de financiamiento al PRD por no contar con plataforma electoral. (E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ)

EL JUEVES 31 EL TEPJF DEFINIRÁ PRERROGATIVAS PARA EL PRD: LUNA PORQUILLO

Roxana Luna Porquillo, candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Puebla, anunció que el próximo jueves 31 de marzo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definirá si habrá prerrogativas para la campaña del sol azteca. La perredista reveló que la dirigencia estatal de dicho instituto político ya interpuso recursos de revisión por la determinación del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla de desconocer la plataforma de su partido, por la cual se le negaron los recursos para el gasto de campaña y será en sesión este próximo jueves cuando el Tribunal Electoral determine si hubo o no un abuso por parte de la autoridad electoral local. “Estamos esperando que el jueves el asunto del PRD de Puebla salga en listado para la salvaguarda de los derechos del partido; un organismo que se creó para garantizar y salvaguardar los derechos del ciudadano, para generar equilibrios en el poder, no puede extralimitarse en sus funciones, por el contrario, el IEE debería abonar para que se respeten las libertades y que los partidos participen”, afirmó Luna Porquillo. (SOMOS NOTICIA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ; INTERNET: E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ; ORO NOTICIAS.COM, YAZMÍN CURIEL; SOCIEDAD DIGITAL.COM, REDACCIÓN; TRIBUNA NOTICIAS.MX, LEONARDO TORIXA; PERIÓDICO CENTRAL.MX, EDMUNDO VELÁZQUEZ; DIARIO CAMBIO, HENRY SÁNCHEZ; DESDE PUEBLA.COM, JORGE BARRIENTOS; EL POPULAR.MX, MARIBEL VELÁZQUEZ)

PERMITIRÁ INE A PARTIDOS FINANCIAMIENTO PRIVADO HASTA POR 76 MILLONES DE PESOS

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se aprobarán, entre otros acuerdos, el que fija el tope máximo de recursos que podrán recibir los partidos políticos en 2016 como financiamiento privado, proveniente de militantes, que será de 76 millones 70 mil pesos, según las fórmulas aplicadas para su determinación. En el proyecto de acuerdo se indica que este financiamiento, que en conjunto sumaría 684 millones de pesos, se agregará a los tres mil 838.5 millones de pesos que los nueve partidos con registro reciben del erario para financiar sus actividades ordinarias, sin incluir sus gastos de campaña. Asimismo, el Consejo General aprobará los criterios generales para la realización de los cómputos distritales, municipales y de gobernador —en su caso— que ya fueron avalados en la Comisión Especial que da seguimiento a los procesos electorales locales. Con ello, el INE pretende que los esquemas para su realización que incluyen la conformación de grupos de trabajo, puedan ser repetidos en las entidades donde habrá comicios en junio próximo. Durante la sesión se incluyen varios acatamientos de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es decir, un conjunto de reveses a las decisiones que en su momento determinó el INE, en algunos casos referidos a temas de fiscalización de gastos de los partidos políticos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA)

ARRANCA BATALLA RUMBO A 2018

El 52% del electorado del país que vive en las 14 entidades con elección el próximo domingo 5 de junio podrá elegir gobernadores, diputados y alcaldes, y comenzar a definir así la geografía política rumbo al proceso presidencial de 2018. La relevancia de esas contiendas radica en que, más que un partido o alianza triunfe, sume territorios o gane votos, "se van estructurando maquinarias electorales locales", afirmó Alberto Aziz Nassif, académico e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). "Y se ha demostrado que los gobernadores pueden de alguna manera incentivar, afinar sus maquinarias para contribuir y sumar votos a una elección presidencial, y eventualmente definir su rumbo", prevé. "Yo pondría ahí la atención, podría haber sorpresas", estimó Javier Aparicio, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), debido a su peso electoral y el "desprestigio" que enfrenta el gobernador Javier Duarte. Marcela Bravo Ahuja, catedrática e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), avizoró que este año será la primera ocasión en que tantas gubernaturas estén en juego en un día y "podemos concluir que en 2016 y con estas elecciones se va a acabar de definir la correlación de fuerzas y cómo va a quedar el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya se avecina 2018". Habrá por ello fuerte competencia, aunque a diferencia de 2010 las alianzas entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) podrían no ser tan fuertes como las que entonces derrotaron al PRI en los estados de Puebla, Oaxaca y Sinaloa. En entidades donde hubo divisiones y pleito en tribunales, los partidos que se consideraban punteros en las elecciones federales de 2015 podrían perder. Javier Aparicio, especialista en temas electorales, señaló los casos en los que las alianzas opositoras se complicaron. "Hace seis años dieron la sorpresa" las alianzas PAN-PRD en Puebla, Oaxaca y Sinaloa, pero "vamos a ver si vuelve a haber alternancia. Ahora las coaliciones fueron más accidentadas, habrá que ver el efecto". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, CARINA GARCÍA)

APOYARÁN PANISTAS A FLORES MENDOZA EN ZACATECAS

Como parte de su alianza electoral con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN) respaldará la candidatura de Rafael Flores a la gubernatura de Zacatecas, informó Fernando Rodríguez Doval, secretario de comunicación del blanquiazul, quien agregó que el PAN fue respetuoso del proceso interno del sol azteca en el que se eligió a Flores Mendoza. El Consejo estatal del PRD en Zacatecas designó a Flores Mendoza, pero la dirigencia nacional apoyó al ex priísta Pedro de León Mojarro. El diferendo llegó hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual validó la determinación del perredismo zacatecano. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 23, GEORGINA SALDIERNA)

ENFRENTA EMPRESARIA A PARTIDOS EN ZACATECAS

Alma Rosa Ollervides, abanderada independiente a la gubernatura de Zacatecas, y otros 17 candidatos sin partido en la entidad son asesorados por Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco". Para la empresaria del sector agroindustrial, la elección del 5 de junio se decidirá entre los partidos tradicionales y los independientes. "La gente está harta [de los partidos] porque no cumplen y tienen al estado sumido en la pobreza, el desempleo la inseguridad y la ineficacia, pues representan intereses de grupo. "Nosotros vamos a fumigar la corrupción con equipos de expertos en cada área, con un gobierno ciudadano, honesto y transparente", plantea. Mientras los perredistas Rafael Flores y Pedro de León llevaron hasta los tribunales su disputa por la candidatura de la alianza PRD-PAN, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) impuso como aspirante de unidad a Alejandro Tello Cristerna, alfil del actual gobernador Miguel Alonso. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, GERARDO ROMO)

PIDE RODRÍGUEZ REGORDOSA CASTIGO CONTRA ARANDA OROZCO POR FALSIFICAR FIRMAS PARA CANDIDATURA

Pablo Rodríguez Regordosa, dirigente municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, consideró que con el requisito del apoyo presencial de ciudadanos que apoyan a un aspirante a candidato independiente, se hubiera evitado que se cometieran delitos como la falsificación de firmas dentro de los apoyos para los interesados en participar en esta contienda electoral por esa vía. Rodríguez Regordosa exigió que se aplique la ley a los responsables de este delito, ya que se trata de un tema de gravedad. En entrevista, el diputado local señaló que dentro de la primera iniciativa aprobada por el Congreso del estado en la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (Coipeep), contaba con el requisito del apoyo presencial por parte de los 127 mil ciudadanos que apoyaban a un aspirante; sin embargo, tras una impugnación el TEPJF determinó eliminar este candado. (CONTRAPARTE.MX, ANGÉLICA PATIÑO)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ABRE CIUDAD DE MÉXICO CANAL DIGITAL PARA DEFINIR CONSTITUCIÓN

El gobierno de la Ciudad de México, a través de la Consejería Jurídica, abrió la plataforma digital "Constitución CDMX-Espacio de Encuentro" para incluir las opiniones ciudadanas en la propuesta de Constitución que presentará a la nueva Asamblea. A través de la página de Internet www.constitucioncdmx. gob.mx, los capitalinos podrán participar a través de distintas modalidades. Una de ellas es resolviendo el cuestionario "Imagina tu Ciudad", en el cual cada ciudadano puede manifestar cuáles son las problemáticas que deben solucionarse en la Constitución, cuál es el concepto de ciudad ideal en 20 años y qué tiene que hacer el gobierno para que esto se logre. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

PLANTEAN NO CIRCULA PARA TODOS LOS AUTOS

El programa Hoy No Circula se podría aplicar a todos los vehículos que transiten por la zona metropolitana haya o no contingencia ambiental y sin importar si el holograma que porten es cero o doble cero, así como el año del modelo. Actualmente, en la Ciudad de México circulan cinco millones de vehículos: dos millones registrados en la Ciudad y tres millones provenientes de los municipios conurbados. De acuerdo con una propuesta presentada en la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came), con la nueva medida diariamente descansaría 20% del total del parque vehicular, o sea, más de un millón de automóviles. En entrevista, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, informó que se hará oficial la extensión del programa Hoy No Circula a las cinco entidades que integran la megalópolis. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ALBERTO ACOSTA; EL UNIVERSAL, PORTADA, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ Y DIANA DELGADO)

AUDITORÍA A ORTEGA NO ES VENGANZA: PRD

Sin ánimo de venganza, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exigirá a la Contraloría General que lleve a cabo una auditoría a la administración de Joel Ortega Cuevas, ex director del Metro. Así lo adelantó Raúl Flores, vicecoordinador del PRD, quien admitió que la auditoría

también podría alcanzar al actual director Jorge Gaviño. A esta petición se sumó el Partido Acción Nacional (PAN), en voz de Ernesto Sánchez, presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión Pública, quien dijo que es imprescindible esclarecer qué pasó con el Fideicomiso que se conformó para manejar los recursos surgidos del aumento al boleto del Metro. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

CHIAPAS

LLEGA A SEP DE CHIAPAS EX DIRIGENTE DEL SNTE

El sindicalismo magisterial regresó a una Secretaría de Educación en el estado de Chiapas. Manuel Velasco, gobernador de la entidad, nombró a Sonia Rincón Chanona, ex dirigente de la Sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), titular de Educación en la entidad. Juan Carlos Gómez Aranda, secretario de gobierno, tomó la protesta a la ex diputada federal de Nueva Alianza Rincón Chanona, quien sustituye a Ricardo Aguilar Gordillo, que se mantuvo en el caigo desde la Administración de Juan Sabines. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

MORELOS

RECLAMAN A ALCALDE DE CUERNAVACA

Un grupo de adultos mayores integrantes de la Asociación Cívica Morelense iniciaron ayer un plantón frente a las instalaciones del ayuntamiento de Cuernavaca para exigir a Cuauhtémoc Blanco, alcalde de la entidad, echar abajo el aumento de 300% del costo del predial. Los manifestantes afirmaron que el edil se ha negado a atender su petición, por lo que estarán esta y la siguiente semana frente al palacio municipal. "Este plantón es por la falta de respuesta, la burla, la insensibilidad, falta de respeto", dijo Susana Díaz Pineda, vocera de la Asociación. Blanco no estuvo ayer en la alcaldía para recibir a los manifestantes. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, HÉCTOR RAUL GONZÁLEZ)

QUINTANA ROO

DEJA VALLADO FERNÁNDEZ SEDESOL CON DESVÍOS IMPUNES

Fabián Vallado Fernández, denunciado por utilizar de manera ilegal programas de la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), dejó la delegación de esa dependencia en Quintana Roo. Casi dos meses después de que se publicó los audios comprometedores, el operador del gobernador Roberto Borge Angulo presentó su renuncia al cargo. Con denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional Electoral (INE), el ex secretario particular del mandatario priísta dio a conocer el lunes su salida de la Sedesol. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, PEDRO DIEGO TZUC)

VERACRUZ

PAPANTLA Y JÁLTIPAN SE SUMAN AL MANDO ÚNICO: DUARTE

El municipio de Papantla, Veracruz, se incorporó al Mando Único policial, luego de que ocho policías fueron detenidos por el caso de desaparición de dos jóvenes que fueron detenidos por agentes municipales. Además, la

Secretaría de Seguridad Pública del estado anunció que 400 elementos, entre marinos, policías estatales y agentes ministeriales, se sumaron a la búsqueda de las víctimas. Un día antes Luis Ángel Bravo Contreras, fiscal del estado, informó que por el caso de Humberto Morales Santiago, de 18 años, y Alberto Uriel Pérez Cruz, de 19, fueron detenidos por ocho policías de Papantla, entre ellos Bernardino Olmedo Castillo, jefe de la corporación. (MILENIO DIARIO, MP, P. 20, ISABEL ZAMUDIO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PROPONEN PRI-PVEM BAJAR PRERROGATIVAS

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) propusieron cambiar la fórmula de financiamiento a los partidos políticos para que éstos reciban dinero público en función de los votos depositados en las urnas y no del número de ciudadanos del padrón electoral. Según el proyecto, publicado en la Gaceta Parlamentaria, el nuevo método ayudaría a reducir la bolsa millonaria que se reparte cada año y obligaría a las fuerzas políticas a fomentar la participación de los electores si es que quieren obtener más prerrogativas. Actualmente, el artículo 41 de la Constitución establece que el monto para financiar las actividades ordinarias de los partidos se obtiene al multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón por un porcentaje de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que antes era el salario mínimo. La iniciativa presentada establece que, para calcular el financiamiento, deberá multiplicarse el total de votos emitidos en la última elección federal por un porcentaje del valor de la UMA. Según los senadores, si la nueva fórmula se hubiera aplicado en 2015, el financiamiento ordinario se habría reducido en 2016 hasta 60%; es decir, dos mil millones de pesos menos. La iniciativa contempla mantener las fórmulas de distribución entre los partidos para que 30% se entregue de manera igualitaria y 70% restante de acuerdo con la votación que consiguieron. La iniciativa fue turnada a comisiones del Senado. Por otro lado, el tricolor planteó reducir de 21 a 18 la edad mínima para aspirar al cargo de diputado federal. La legisladora Georgina Zapata Lucero propuso modificar la fracción II del artículo 55 de la Constitución, con el fin de abrir más espacios para los jóvenes. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

JUSTIFICA CÁMARA BAJA ALZA EN TAJADAS

El aumento en la principal partida destinada a las bancadas en la Cámara de Diputados, por casi 100 millones de pesos para 2016, fue justificado como necesario para “apoyar” de mejor manera actividades legislativas. Tal fue la valoración del Comité de Administración de San Lázaro, a pesar de que en los primeros cuatro meses de la LXIII Legislatura, entre septiembre y diciembre de 2015, las fracciones recibieron 473.5 millones de pesos para financiar diversos gastos administrativos, de logística y de nómina. El diario Reforma publicó que los diputados aplicaron un aumento de 12.13% a “subvención fija”, partida que desde 2012 se fijó en 116 mil pesos mensuales por diputado y que su entrega se calculó con base en el número de integrantes por cada fracción. Pero a partir de enero de este año, la cifra fue ajustada en 132 mil 666 pesos. “Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, por conducto de las direcciones generales competentes, realicen los ajustes presupuestales necesarios a la subvención variable autorizada por este Comité de Administración en fecha 17 de septiembre de 2012, que se otorgará a cada grupo parlamentario representado en la LXIII Legislatura”, dice el acuerdo del Comité fechado el 18 de enero pasado. El acuerdo omite señalar que dicha partida había sido pactada en 116 mil pesos por diputado en la LXII Legislatura. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA SALAZAR Y ROLANDO HERRERA)

AVANZA LEY DE SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS INDIVIDUALES; BUSCA PRI MAYORÍA PARA VOTAR JUICIOS POLÍTICOS

El dictamen de la nueva ley para reglamentar la suspensión de garantías individuales fue avalado ayer por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados. La nueva legislación establece que el Ejecutivo federal propondrá la restricción de garantías y corresponde al Congreso de la Unión dar el aval, si se cumplen determinadas condiciones. Ambas Cámaras del Congreso de la Unión tendrán que votarlo en un plazo de 48 horas, mientras que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se deberá pronunciar sobre la constitucionalidad y validez de los decretos. La minuta de la Ley Reglamentaria del artículo 29 constitucional establece que procederá la suspensión de derechos y garantías sólo en casos de invasión de tropas de otro país a territorio nacional. También si hay perturbación grave de la paz pública, entendida como situaciones de violencia que alteren la estabilidad social y pongan en riesgo la integridad, seguridad o libertad de la población, y que representen una amenaza a la capacidad de las instituciones para hacerle frente. Al votar en contra, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) argumentó que se daba "carta blanca" al Ejecutivo para restringir libertades de los ciudadanos en cualquier momento. "Se entrega el poder absoluto al Presidente para suspender derechos y garantías, es un cheque en blanco para que haga y deshaga en este país", dijo Rocío Nahle, coordinadora de esa bancada. Por otro lado, con la incorporación de Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social (PES) a la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara baja, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) insiste en mantener mayoría en la discusión de demandas de juicio político. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) abordará el miércoles la integración proporcional del grupo de trabajo, bajo la advertencia de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) de que si hay mayoría priísta no se integrarán para evitar simulaciones en la resolución de las más de 300 demandas acumuladas. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA SALAZAR Y ROLANDO HERRERA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

PAN RETRASA LEY ANTICORRUPCIÓN

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República decidió hacer su propio documento base para la negociación de las leyes anticorrupción, porque su valoración es que la propuesta oficial de la presidencia de la Comisión Anticorrupción no puede considerarse como la base de negociación, porque no incluyó las propuestas de la oposición. A pesar de que el lunes fue el último día para que las instituciones, organizaciones y fuerzas políticas entregaran sus observaciones al documento base, a fin de que esta semana comenzara la construcción del dictamen, el PAN fue el único que no lo hizo, lo cual retrasó el programa de trabajo que tenía previsto la Comisión Anticorrupción. Juan Carlos Romero Hicks, uno de los panistas que encabeza la negociación del PAN en este tema, aclaró que el propio calendario de Anticorrupción no fue consensuado con el resto de las comisiones involucradas; informó que esta misma semana el PAN hará pública su propuesta de documento base, con cuadros comparativos y la inclusión de las propuestas de todas las fuerzas políticas. "¿Cuál es el documento base? El que hay es la propuesta del PRI, no es un documento base. Nosotros lo que estamos haciendo es una construcción más amplia de las tres iniciativas principales, las de Acción Nacional, las del PRI y las del PRD, para ver en una matriz de contraste coincidencias, diferencias y puntos críticos que consideramos son necesarios de atender. Todavía lo estamos trabajando y esta semana tendremos ya esa lista de comentarios", explicó. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LANZA PRD CAMPAÑA CONTRA TRUMP

Legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) develaron una marquesina en el hemiciclo del Senado de la República contra Donald Trump, precandidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, y afirmaron que "no seremos la generación de mexicanos que nos quedemos callados ante la agraviante y ofensiva campaña". El mensaje #MxContraTrump parte de la campaña impulsada por los senadores perredistas para manifestar su descontento ante las declaraciones del magnate. Miguel Barbosa, coordinador del PRD, pidió al pueblo estadounidense rechazar esa estrategia e iniciativa para que Trump se convierta en candidato y después presidente de la nación más poderosa del mundo, "y poner en riesgo la estabilidad y la paz". Explicó que esta es una estrategia en construcción, "es la participación de todas las instancias de gobierno, sociedad y de todo aquel que quiera expresarse contra quien ha hecho de la denigración, xenofobia, racismo contra los mexicanos y de muchas nacionalidades, su estrategia de campaña electoral". (MILENIO DIARIO, P. 10, SILVIA ARELLANO)

PEÑA NIETO PIDE CONSOLIDAR LA SALUD UNIVERSAL

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a la Secretaría de Salud (SSa) a instrumentar cuatro tareas a fin de apuntalar las acciones emprendidas por el Estado mexicano en busca, dijo, de consolidar la universalización de los servicios de salud con calidad en todo el territorio nacional. Así, el mandatario ordenó al secretario de Salud, José Narro, identificar con precisión a los mexicanos que no cuentan con ningún tipo de cobertura, a partir de la consolidación de los padrones de las diversas instituciones de salud y seguridad social. Además de optimizar el uso de la infraestructura de salud disponible del Estado mexicano, con base en una mejor coordinación entre las instituciones de seguridad social, los servicios estatales de salud y los que dependen directamente de la SSa. En el marco de la XXXV Asamblea General de la Fundación Mexicana para la Salud, el mandatario también ordenó evaluar los resultados alcanzados hasta ahora en la materia y plantear los ajustes necesarios para avanzar en prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno. Por su parte, Pablo Escandón, titular de la Asamblea, destacó su preocupación por la brecha entre la demanda y oferta de servicios. Ante Peña Nieto, Escandón señaló que hay plena certeza de diagnóstico y tendencias de salud de los mexicanos, como lo indica el reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). "Si la situación actual es preocupante, las tendencias son más preocupantes: la brecha de salud de la demanda y oferta efectiva de los servicios de salud", afirmó. En tanto, la Secretaría de Gobernación (Segob) notificó al Senado de que Peña Nieto se ausentará del país del 30 de marzo al 2 de abril para participar en la Cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebrará en Washington, Estados Unidos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3)

NIÑO GENIO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS: "NO QUIERO SER COMO USTEDES"

Carlos Antonio Santamaría Díaz, niño de nueve años de edad graduado en el diplomado de bioquímica y biología molecular de la Facultad de Química, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sorprendió al Pleno de la Cámara de Diputados cuando se le preguntó: —¿Te gustaría ser diputado? — ¡No, yo no quiero ser diputado, no quiero ser como ustedes; yo quiero ser científico! La gran capacidad intelectual del niño fue motivo de sorpresa y admiración entre la mayoría de los legisladores, pero sobre todo su inocencia y candidez para responder a los crecientes halagos de los legisladores. Fueron evidentes el hartazgo y la displicencia al no sentirse tan cómodo en ese lugar. Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, ponderó la constancia y dedicación del niño genio, cuando lo que priva en el infante es una natural capacidad intelectual. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

EL GIEI SE VA EN ABRIL: SEGOB

Los trabajos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que investiga el caso Ayotzinapa acabarán en abril y no habrá prórroga, aseguró la Secretaría de Gobernación (Segob). Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la dependencia, dijo que al grupo de expertos sólo le queda un mes más en el que deberá dar a conocer las conclusiones de su labor sobre los normalistas desaparecidos en Guerrero. Hasta el momento, no ha habido una línea de investigación diferente a la de la Procuraduría General de la República (PGR), dijo Osorio Chong en entrevista. Recordó que fueron los propios miembros de ese organismo, adscrito a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quienes manifestaron que requerían cuatro meses más para terminar su trabajo. Sin embargo, en concordancia con organizaciones no gubernamentales y abogados de los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos, se acordó dar al GIEI no cuatro, sino seis meses más. Por otra parte, con la finalidad de intercambiar información para combatir diversos delitos que afectan e interrumpen los ciclos económicos, secretarios de Desarrollo Económico del país y la Policía Federal firmaron un convenio de colaboración. Uno de los objetivos del acuerdo es que los industriales denuncien para favorecer operaciones contundentes de los gendarmes en las zonas donde existan focos rojos en materia de inseguridad. El convenio fue firmado por Osorio Chong; Enrique Galindo, comisionado General de la Policía Federal; Ildefonso Guajardo Villarreal, titular de la Secretaría de Economía, y los secretarios de Desarrollo Económico de las entidades del país, encabezados por Erik Juan Antonio Porres Blesa, presidente de la asociación. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 14 Y 15, ERNESTO MÉNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, BENITO JIMÉNEZ)

ACUSA CIDH CAMPAÑA CONTRA ÁLVAREZ ICAZA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) rechazó "la campaña de desprestigio que tiene lugar en México" contra el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y contra Emilio Álvarez Icaza Longoria, su secretario ejecutivo, por un presunto delito de fraude en perjuicio del Estado mexicano en relación con el trabajo del GIEI. "La apertura de una averiguación previa sobre la base de esta denuncia temeraria e infundada es inadmisible, puesto que no contiene ningún hecho constitutivo de delito", señaló la CIDH en un comunicado. El pasado 23 de marzo la Procuraduría General de la República (PGR) inició una averiguación previa contra Álvarez Icaza, luego de que José Antonio Ortega Sánchez, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, lo acusara de un supuesto fraude por dos millones de dólares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

REPORTAN A LA ONU 968 DESAPARECIDOS

Una cuarta parte de los casos de personas desaparecidas de 2006 a la fecha que investiga la Procuraduría General de la República (PGR) involucran a servidores públicos como presuntos responsables. La dependencia indaga 968 casos de personas no localizadas, de las cuales 236 corresponden a desaparición forzada, es decir la perpetrada por agentes del Estado. El informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), presentado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), reconoce que las cifras no reflejan necesariamente la magnitud del problema. No incluyen, por ejemplo, el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pues aunque el Comité solicitó acciones urgentes al Estado mexicano, es investigado bajo otros delitos, como homicidio y delincuencia organizada. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, SILVIA GARDUÑO Y CÉSAR MARTÍNEZ)

APELA COLORADO CESSA CONDENAS EN ESTADOS UNIDOS

Francisco Colorado Cessa, empresario de Veracruz, apeló las dos condenas que suman 20 años de cárcel que le impuso una Corte federal de Austin, en Texas, Estados Unidos, la semana pasada. Registros de la Corte para el Distrito Oeste de Texas indican que Chris Flood, abogado de Colorado Cessa, presentó el lunes pasado los recursos para que sea enviado a la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito con sede en Nueva Orleans, que podría tomar más de un año para resolver. El empresario, quien está preso desde junio de 2012, fue condenado por lavar dinero del cártel de Los Zetas mediante la compra de caballos de carreras en Estados Unidos y por conspiración para sobornar a un juez federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

ASUME CONTRERAS BUSTAMANTE COMO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO EN LA UNAM

Al tomar posesión como director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el periodo 2016-2020, Raúl Contreras Bustamante convocó a la unidad en esa entidad académica, a combatir el divisionismo y la inconformidad, a fomentar el trabajo coordinado de maestros, alumnos y trabajadores, y a sumar y no a restar. La madrugada de ayer, la Junta de Gobierno de la máxima casa de estudios designó a Contreras Bustamante —quien hasta hace unas semanas era el representante del gobierno de Veracruz en la Ciudad de México— como nuevo director de la Facultad de Derecho, una de las más emblemáticas y de mayor tradición en la UNAM, en sustitución de María Leoba Castañeda. (LA JORNADA, SOCIEDAD, P. 34, EMIR OLIVARES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ MALA JUGADA DEL PANAL

En una mala jugada se metieron los líderes del sindicato magisterial, Juan Díaz de la Torre, y de Nueva Alianza, Luis Castro, quienes buscaron evitar que Manuel Cárdenas Fonseca, suplente de Mónica Arriola Gordillo —fallecida el 14 de marzo—, rinda protesta como senador. Con ese propósito, nos detallan, hicieron que la maestra Mirna Saldívar, integrante del Comité Nacional del SNTE, promoviera un juicio de protección de los derechos políticos contra el Senado por ser omiso en llamarla a ocupar la vacante. La querían de "incondicional suya", pero tanto el Tribunal Electoral como la Cámara de Senadores descartaron el recurso por improcedente y hasta frívolo. Hoy rinde protesta don Manuel, a quien podrían echar del partido por su cercanía con la profesora Elba Esther Gordillo. ¿El Panal se quedará sin su único senador? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

CON TODO RESPETO…/ COMO SIEMPRE EN TRIBUNALES/ GEORGINA MORETT

Una vez más, los partidos políticos han tenido grandes divisiones internas en la selección de sus candidatos y en lo que va del 1 de enero al 16 de marzo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto un total de tres mil 607 asuntos. De éstos, 89.6% le correspondieron a la Sala Superior y el resto a la Sala Regional Especializada. Una vez más, el grueso de los asuntos son los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, que ascienden a dos mil 645, a los que se suman 65 sólo por la elección del candidato a gobernador del PRD en Zacatecas. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 1 Y 49, GEORGINA MORETT)

CONFIDENCIAL/ TODO POR APRESURADO

Pedro de León se quedó como el perro de las dos tortas. En Zacatecas, los priístas comentan que todo apuntaba a que sería su candidato al gobierno del estado, pero se le quemaron las habas y decidió irse con el PRD, que lo hizo candidato... hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tomó una decisión que implicó invalidar su nombramiento. Ahora, este hombre que ejercía un control real de la estructura territorial del tricolor en la entidad tendrá que decidir si opera con sus viejos correligionarios o apoya a su acérrimo enemigo, Rafael Flores, quien finalmente será el abanderado de la coalición PAN-PRD. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, REDACCIÓN)

ALCALDES Y GOBERNADORES/ CIUDAD DE MÉXICO/ GUSTAVO RENTERÍA

Morena, que comanda Andrés Manuel López Obrador, y el PRI son los únicos dos partidos que acataron el ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para incluir a un representante indígena en los primeros 10 lugares de la lista de candidatos a la Asamblea Constituyente. Ya quedó claro que el PAN, el PRD y la chiquillada no cumplen las resoluciones judiciales y que les valen un carajo las minorías. (24 HORAS, NACIÓN, P. 12, GUSTAVO RENTERÍA)

KIOSKO/ CISMA EN EL PAN DE ENSENADA

La decisión del PAN nacional de avalar a Carlos Loyola Peterson como candidato externo a la alcaldía de Ensenada, ha provocado una andanada de críticas, enojos y renuncias. La cisma, nos dicen, es porque panistas de cepa consideran el nombramiento, que vino desde el Comité Estatal, como una imposición y desprecio a su militancia. La diputada federal con licencia Eloísa Talavera buscará en los tribunales la defensa de sus derechos políticos, y el ex edil César Mancillas abandonó las filas del blanquiazul; ambos buscaban ser nominados. Nos comentan que la militancia aún está dolida porque en la coalición de 2013, el PAN cedió la candidatura a un perredista, que dio una dolorosa derrota, la cual esperan que repita el abanderado ciudadano. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, REDACCIÓN)

ASÍ ES EL DERECHO/ FUERO Y DESAFUERO/ ÉLFEGO BAUTISTA PARDO

En los últimos días una de las noticias de mayor difusión en los medios de comunicación nacionales, fue la del procedimiento de desafuero a Lucero Sánchez, diputada al Congreso local de Sinaloa. Debido a su relevancia, es muy probable que cada paso del mismo sea ventilado a la opinión pública, razón por la que en esta ocasión considero oportuno referirme al denominado procedimiento de desafuero y, claro, al fuero constitucional. […] La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el fuero es un privilegio que se nos confiere a determinados servidores públicos también para salvaguardarnos de acusaciones sin fundamento, así como para mantener el equilibrio entre los Poderes del Estado. En regímenes democráticos el fuero es un impedimento legal para que quien goce de esa prerrogativa quede sometido a la potestad jurisdiccional, sin que ello impida al desarrollo de investigación ministerial. Cuentan con fuero constitucional el presidente de la República, los diputados y senadores al Congreso federal, los ministros de la Suprema Corte, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de despacho, el fiscal general de la República, el consejero presidente y los consejeros del Instituto Nacional Electoral, los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas;

los miembros de los Consejos de las Judicaturas federal y locales y los integrantes de los organismos a los que las Constituciones locales les otorguen autonomía. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16; LA PRENSA, NACIONAL, P. 27; OVACIONES, NACIONAL, P. 5, ÉLFEGO BAUTISTA PARDO)